

## **ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA “CANASTA BÁSICA “ PARA LOS ADULTOS MAYORES**

*Las políticas sociales implican la discusión precedente sobre los problemas fundamentales cursados por el total de los integrantes de una sociedad.*

*Desde esta lógica importa destacar que lugar ocupan los problemas de los mayores y dentro del amplio arco de los mismos cuales de ellos van a ser tomados como **PRIORITARIOS**.*

*Sin esta alerta metodológica sería muy difícil discutir una canasta básica para mayores o lo que cada uno entiende por dicho concepto.*

*Lo que queremos decir es que previo a cualquier consideración sobre montos debemos consensuar cuales son los criterios sobre los que vamos a actuar y los consensos políticos y éticos de los que partimos.*

*En síntesis que lugar ocupan los mayores en nuestra sociedad y que aspectos van a ser considerados para su bienestar.*

*Estos **CRITERIOS** sobre los que llamamos la atención determinan luego los límites diferenciadores entre los aceptable y no aceptable para nuestros mayores.*

*No vale discutir si consideramos más o menos queso o huevo en una canasta hipotética si no aclaramos con antelación de donde partimos y hacia donde vamos en dicho recorrido numeral contable*

*Sostenemos la idea que el adulto mayor es un sujeto pleno de derecho, por lo que no podemos ni debemos subconsiderar sus necesidades en toda la gama que comporta.*

*Es decir que no caemos en la trampa metodológica de tomar como punto de partida la exclusión de aspectos, necesidades y demandas presentes en toda persona dentro de un espectro básico que reconozca sus derechos a la salud, la educación permanente, la vivienda, el esparcimiento, la alimentación, la atención de su dependencia, la vestimenta, etc.*

*Desde este criterio aportamos el anexo obrante a fs, 2,3 y 4 con las respectivas fuentes sobre el origen de los datos recabados.*

	<b>Estimación mensual por jubilado</b>	
<b>Alimentos</b>		
aceite 1litro(1 .)	\$4,00	\$4,00
vinagre 200cm3(1)	\$3,90	\$3,90
sal light (1caja)	\$8,25	\$8,25
mayo light (2paq)	\$3,00	\$6,00

tomates perita lata(3unid)	\$2,75	\$8,25
dulce de leche pote 400grs(2pot.)	\$6,75	\$13,50
mermelada light(1frasco)	\$9,00	\$9,00
Miel frasco x 400gr(2 frasc)	\$6,50	\$13,00
gelatina light(5cajas)	\$3,00	\$15,00
cereales ½ kg(1paq)	\$7,00	\$7,00
fideos secos 800gr.(3paq.)	\$6,00	\$18,00
fideos sopa ½ kg.(3paq.)	\$6,00	\$18,00
Polenta 800gr. (2 paq.)	\$6,50	\$13,00
Lentejas1/2 kg(1paq)	\$5,00	\$5,00
Harina 1Kg(2 paq)	\$3,40	\$6,80
Arroz 1 kg.(2 paq.)	\$5,90	\$11,80
pan rallado 500gr.(2 paq)	\$4,00	\$8,00
huevos X 6u (2 doc. y ½)	\$3,00	\$9,00
Yerba1kg (2 paq.)	\$9,00	\$18,00
Te caja 50 saquitos(1 paq)	\$3,00	\$3,00
café sol 150grs(1 frasco)	\$15,50	\$15,50
Edulcorante caja 100 sobres(1paq.)	\$7,50	\$7,50
Azúcar 1kg(1 paq)	\$4,75	\$4,75
agua mineral bot.11/2 litro(25bot. )	\$2,50	\$61,50
Condimentos 1 sobre (5 sobres)	\$3,00	\$15,00
yogourt pote( 30unid. )	\$3,60	\$108,00
terma bebida1 lt(1unid.)	\$6,75	\$6,75
leche descrem.x litro (15lt)	\$3,80	\$57,00
Mendicrim pote 280 gr.( 2 unid.)	\$8,65	\$17,30
Ricota paq.1/2 kg.(1 paq.)	\$8,40	\$8,40
manteca x100gr(2 paq.)	\$3,70	\$7,40
tapa pascualina x 2u. (4 paq.)	\$4,50	\$18,00
Empanadas 12 tapas(2 paq.)	\$5,40	\$10,80
ravioles frescos caja (1 unid.)	\$8,00	\$8,00
pan rallado 500grs (1paq.)	\$4,50	\$4,50
vainillas x 350kg (2 paq)	\$6,40	\$12,80
galletitas dulces paq.200grs.(2 paq.)	\$3,70	\$7,45
galletitas saladas criollitas(1paq. X 5)	\$7,00	\$7,00
manzana x kg.(2kg)	\$8,00	\$16,00
Naranja x kg (2kg)	\$3,00	\$6,00
Limón x kg. (1 kg)	\$5,00	\$5,00
banana x kg. (2kg)	\$5,00	\$10,00
Tomates x kg.(2 kg.)	\$6,00	\$12,00
Zapallitos x kg(1 Kg)	\$5,00	\$5,00
calabaza x kg. (2 kgr)	\$3,00	\$6,00
Acelga x paq.( 2paq)	\$2,50	\$5,00
Cebolla x kg(1 kg)	\$3,00	\$3,00
zanahoria x kg. (2kg)	\$3,00	\$6,00
Papax kg. (2 kg)	\$2,00	\$4,00
Batata x kg. (1 kg)	\$3,00	\$3,00
Carnex kg. (2kg)	\$22,00	\$44,00
Pescado x kg. (1kg)	\$21,00	\$21,00
Pollo x kg. (5kg.1/2)	\$10,00	\$55,00
<b>TOTAL ALIMENTOS</b>		<b>777.15</b>
<b>tocador y limpieza</b>		

Desinfectante (1 unid.)	\$7,90	\$7,90
lavandina 1l.( 1 unid.)	\$6,30	\$6,30
detergente x 800cm3((2 unid)	\$4,25	\$8,50
polvo limpiador(1 unid. )	\$2,50	\$2,50
protector nocturno paq. X 8unid. (4 paq.)	\$6,90	\$27,60
jabón tocador paq. X tres unid. (2 paq.)	\$3,75	\$7,50
dentífricox tubo (2 unid.)	\$7,50	\$15,00
jabón en polvo x 600 grs.( 2 unid.)	\$4,25	\$8,50
Champú x litro(1 unid)	\$8,00	\$8,00
Enjuaguex1litro(1paq.)	\$8,00	\$8,00
papel higiénicox4(2 paq)	\$3,65	\$7,35
trapo piso(1unid.)	\$7,50	\$7,50
Algodón x200gr.( 1 unid)	\$5,90	\$5,90
Alcohol x 250cm3( 1unid)	\$5,50	\$5,50
Servilletas paq.x100 (2 unid)	\$3,20	\$6,40
lámpara eléctric x unid. (2unid.)	\$3,25	\$6,50
virulana(1paq)	\$3,50	\$3,50
Total parcial		<b>\$142,45</b>

**Total alimentos- limpieza** **919.60**

**Valores relevados en dos supermercados “chinos” zonas Montserrat y Mataderos y Supermercados COTO**

**TRANSPORTE**

5 Viajes semanales colectivo	\$37,50
1 viaje remis	\$40,00
<b>Total transporte</b>	<b>\$77,50</b>

**VIVIENDA**

AGUA	\$20,00
GAS	\$40,00
LUZ	\$60,00
TELEFONO	\$70,00
TASAS Y SERVICIOS	\$20,00
conexión CABLE	\$90,00
EXPENSAS/ALQUILER	depart/pensión \$400,00
MANTENIMIENTO	\$50,00

**TOTAL VIVIENDA** **\$750,00**

**VESTIMENTA** **\$100,00**

**RECREACIÓN**

CUOTA CTRO JUB	\$5,00
CINE	\$15,00
PIZERÍA	\$30,00

**TOTAL RECREACION** **\$50,00**

**SALUD**

AINES	aspirina	\$18,46
	Ibuprofeno	\$18,00
	Paracetamol	\$9,00
Antibióticos	Amoxidal Duo	\$20,45
	Optamox x 16 comp	\$55,29
Antivirales	Aciclovir x 25 comp.	\$52,84
	Aciclovir crema	\$20,99
Antihipertensivos (IECA)	Lotrial	\$58,43

Betabloqueantes	Plenacor 100mg x 60 comp	\$45,74
Antiagregante plaquetario	Dipiridamol	\$81,88
Antianginoso	Nitroderm TTS parches	\$127,63
	Trinitron sublingual	\$25,57
Antiarritmico	Atlansil 200mg x 50 comp	\$48,76
Hipolipemiantes	Ampliar 20mg x 60 comp	\$237,56
Vasoactivos	Lofton 600mg. X30 comp	\$49,85
Protectores gástricos	Taural 150mg x 60comp	\$27,39
Colirio	Betasel	\$36,44
Benzodiazepinas	Rivotril	\$43,53
Diuréticos	Aldactone x 30 comp	\$79,18
Med.disfunción erectil	Viagra 50 mg X 6	\$22,47
Laxantes		\$15,00
		1094.46
Indice promedio de valores de medicamentos de uso frecuente sobre la base de consumo de 3 medicamentos diarios		<b>\$156,35</b>
fuelle: <a href="http://www.kairosweb.com">www.kairosweb.com</a>		
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 2053.45</b>

## CLARIN

La jubilacion minima no alcanza para vivir

**La canasta basica de un jubilado fue calculada en \$2.063,45, mientras que el haber jubilatorio minimo es de 895 pesos.**



Los aumentos de precios que sufre el bolsillo de cualquier consumidor **afectan de modo más contundente** a la economía de los adultos mayores, ya que está compuesta básicamente por **consumos de primera necesidad.**

Eugenio Semino (encargado de la Tercera Edad en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires) llevo a cabo un relevamiento de precios y repasó los gastos habituales de una persona mayor. Lo hizo teniendo en cuenta **gastos mínimos indispensables** y dejando de lado cualquier tipo de “gasto superfluo” como festejos, el cuidado y alimento de una mascota, el uso de Internet, vacaciones, regalos, gastos extras de salud o dietas especiales.

Los valores de alimentos fueron relevados en dos supermercados chinos de las zonas de Monserrat y Mataderos y en un supermercado de la cadena Coto.

Los gastos de **viáticos** calculados en un mes fueron 5 viajes semanales en colectivo (\$ 37,50) y un viaje en remise (\$ 40).

Respecto de los **medicamentos**, se realizó un índice promedio sobre la base de consumo de 3 medicamentos diarios, desde diuréticos, distintos tipos de antibióticos, incluso hasta Viagra.

En el cálculo de **alimentos** se estimó, por ejemplo, el consumo en un mes de una caja de ravioles frescos, un paquete de azúcar, 2 kg. de papas, 1 kg. de cebolla, 3 latas de tomates y 2 kg. de carne. Para evaluar la inclusión de los mismos, se tuvo en cuenta una dieta normocalórica de 2000 calorías por día.

En el caso de los **servicios públicos**, para calcular el valor de la canasta se estimó un gasto de \$ 20 en agua, \$ 40 de gas, \$ 60 de luz y \$ 70 de teléfono, importes lógicos en personas que están bastante tiempo en su casa y que no salen a trabajar. Amén de las oportunidades en que el cuidado de menores lo realizan en su propia casa, con el consecuente gasto en luz, gas y teléfono.

El relevamiento dejó de lado actividades de recreación salvo **una salida mensual** a comer afuera (ir a una pizzería una vez por mes a \$ 30) o el pago de la cuota de un centro de jubilados (\$ 5).

En el caso de la **vivienda**, se incluyó un gasto de \$ 400 para expensas o para el **alquiler** de un departamento o pensión. Claramente, en muchos casos este valores no alcanza a cubrir ni la mitad del costo de un alquiler. Para Semino, “definir una canasta básica **tiene que ver con algo que no se refleja en los índices oficiales** en la Argentina”.

Fuente: CLARSemino repasó los gastos habituales de una persona mayor. Lo hizo teniendo en cuenta **gastos mínimos indispensables** y dejando de lado cualquier tipo de “gasto superfluo” como festejos, el cuidado y alimento de una mascota, el uso de Internet, vacaciones, regalos, gastos extras de salud o dietas especiales.

Los valores de alimentos fueron relevados en dos supermercados chinos de las zonas de Monserrat y Mataderos y en un supermercado de la cadena Coto. Los gastos de **viáticos** calculados en un mes fueron 5 viajes semanales en colectivo (\$ 37,50) y un viaje en remise (\$ 40).

Respecto de los **medicamentos**, se realizó un índice promedio sobre la base de consumo de 3 medicamentos diarios, desde diuréticos, distintos tipos de antibióticos, incluso hasta Viagra.

En el cálculo de **alimentos** se estimó, por ejemplo, el consumo en un mes de una caja de ravioles frescos, un paquete de azúcar, 2 kg. de papas, 1 kg. de cebolla, 3 latas de tomates y 2 kg. de carne. Para evaluar la inclusión de los mismos, se tuvo en cuenta una dieta normocalórica de 2000 calorías por día.

En el caso de los **servicios públicos**, para calcular el valor de la canasta se estimó un gasto de \$ 20 en agua, \$ 40 de gas, \$ 60 de luz y \$ 70 de teléfono, importes lógicos en personas que están bastante tiempo en su casa y que no salen a trabajar. Amén de las oportunidades en que el cuidado de menores lo realizan en su propia casa, con el consecuente gasto en luz, gas y teléfono.

El relevamiento dejó de lado actividades de recreación salvo **una salida mensual** a comer afuera (ir a una pizzería una vez por mes a \$ 30) o el pago de la cuota de un centro de jubilados (\$ 5).

En el caso de la **vivienda**, se incluyó un gasto de \$ 400 para expensas o para el **alquiler** de un departamento o pensión. Claramente, en muchos casos este valores no alcanza a cubrir ni la mitad del costo de un alquiler. Para Semino, “definir una canasta básica **tiene que ver con algo que no se refleja en los índices oficiales en la Argentina**”.

---

## EL DEBATE

---

**Fuente: elargentino.com**

### **Las jubilaciones en el nivel más alto de América Latina**

Publicada el Lunes 21 - Junio, 2010 a las 7:36 pm

Sin atender que se amplió la cobertura, la oposición cuestiona los haberes mínimos. La oposición cuestionó con dureza el monto mínimo de los haberes jubilatorios, pero en su análisis olvidó hacer referencia a los casi 2,5 millones de jubilados que se sumaron al sistema desde 2003 y a la movilidad jubilatoria.

Alejandro Giuffrida

Ajetreada e intensa fue esta semana que pasó para los funcionarios de la Anses, que tuvieron que salir a hacer contrapeso a las declaraciones de dirigentes opositores y de algunas tapas de matutinos en contra de la política previsional del Gobierno. Desde el oficialismo aseguran que la Argentina alcanzó “los niveles de cobertura jubilatoria más altos de América Latina”, mientras que las voces críticas señalan que los haberes están desactualizados y no cubren una “canasta básica”.

El primero en tirar la piedra fue el ombudsman de la Tercera Edad de la Ciudad de Buenos Aires, Eugenio Semino, que calculó la “canasta básica del jubilado” en 2.063 pesos, lo cual dejaría al grueso de la clase pasiva a media canasta, considerando que el haber mínimo es de 900 pesos.

El “estudio” de Semino fue luego replicado por Artemio López, que conduce la Consultora Equis: “Según la Encuesta Permanente de Hogares, un hogar de jubilados tiene dos personas como número de miembros promedio y una línea de pobreza que se ubica hoy en torno a los 700 pesos mensuales. La Canasta de la Defensoría triplica a la línea de pobreza para jubilados y pensionados, calculada con la metodología tradicional”.

Y, en esa línea, se mostró también la diputada porteña por Proyecto Sur María América González, que en diálogo con Buenos Aires Económico subrayó que “no hay que hablar de ingresos individuales o que la canasta no alcanza, porque hacer esa comparación tiene sólo efectos periodísticos”.

Según la diputada -referente del sector previsional- “lo que hay que analizar es hacia qué sistema previsional queremos dirigirnos”. “Si realmente queremos que exista una verdadera distribución del ingreso, hay que asegurar los fondos de la Anses necesarios para pagar a los jubilados lo que corresponde, que hoy tendría que ser cercano a 1328 pesos”, agregó González.

La tercera edad Argentina, primera en la región. La política previsional es una de las cartas más fuertes y positivas con las que dispone el oficialismo, dado que no sólo terminó con el tan criticado sistema de AFJP, sino que además incluyó a casi 2,5 millones de jubilados nuevos al sistema que -de seguir con la arquitectura anterior- hoy estarían sin cobertura social alguna.

En ese sentido se manifestó justamente el director ejecutivo de la Anses, Diego Bossio, que sin hacer referencias explícitas sostuvo que “produce dolor ver a quienes quieren lucirse con declaraciones constantes que empañan el proceso de inclusión de millones de argentinos”.

Según el funcionario, la Argentina “ha alcanzado los niveles de cobertura jubilatoria más altos de América Latina”. En términos estadísticos, la realidad le da la razón, dado que el grueso de las naciones vecinas está todavía intentando solucionar los problemas sociales que el sistema previsional privado les ocasionó. En Chile, por caso, el Estado tuvo que salir a auxiliar a cientos de miles de jubilados que quedaron fuera del sistema, dado que el régimen de las AFJP fue allí extensivo para todos los ciudadanos, generando un vacío social hoy difícil de llenar.

Bossio, además, respondió a las críticas (que durante la semana fueron ganando la agenda política) y afirmó que “en otros tiempos, la inclusión no estaba en la agenda ni era noticia”. El director de la Anses concluyó que “algunos sólo se preocupan por crear conflictos y rispideces generando un clima de pesimismo”.

Del dicho al hecho. De acuerdo con los datos difundidos por el Gobierno nacional, en 2003 el concepto de “seguridad social” -que incluye jubilaciones, pensiones y asignaciones- ocupaba el 5,5% del PBI, mientras que en 2010 ese monto superará los 10 puntos porcentuales del Producto. Gran parte de ese crecimiento se explica por la extensión de las jubilaciones a sectores que no registraron aportes suficientes para entrar al sistema. De allí que en los últimos cinco años, el universo de jubilados haya ascendido de 3,2 millones a 5,6 en la actualidad.

“Tenemos un sistema de seguridad fuerte que puede responder hoy y en el futuro a las demandas sociales”, aseguró Bossio, tras precisar que la Anses atiende a más de 3 millones de personas por mes y que se llegó a 400 delegaciones en todo el país.

Además, sobre el cálculo del gasto de un jubilado, hay que descontar los acuerdos de descuentos que el organismo oficial logró tanto en medicamentos, como en tratamientos médicos, transportes y espectáculos.

Para la oposición, ni el dicho ni el hecho fue suficiente trecho: El diputado nacional de la Coalición Cívica Adrián Pérez confirmó a Buenos Aires Económico que su bloque presentó en la Comisión de Previsión Social de la cámara Baja un proyecto para modificar la fórmula de movilidad de los haberes que entraría en tratamiento formal durante esta semana.

“Hay buena predisposición para avanzar con esta temática”, aseguró Pérez, tras confirmar que tanto el bloque radical, como socialistas, Proyecto Sur y el Peronismo disidente se sumarían a esta iniciativa de la Coalición Cívica.

Fuente: elargentino.com

\*\*\*

CLARIN

Lunes 21 de junio de 2010

Versión para imprimir

### **Jubilaciones: Argibay dijo que la ANSeS “paga mal” y que eso alimenta juicios**

21/06/10 Atribuyó a ese ente la “sobrecarga” que hay en los Tribunales por exceso de causas.

Por Lucio Fernández Moores

La jueza de la Corte Suprema Carmen Argibay responsabilizó a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS) por la sobrecarga de los tribunales previsionales a raíz de una mala liquidación de las jubilaciones. “El problema es que la ANSeS **paga mal** . Entonces todos empiezan a hablar de la industria del juicio, que todos quieren llegar a la Corte Suprema.

**Nos llegan las causas porque están mal calculados los haberes** . Las jubilaciones están mal hechas”, dijo ayer Argibay a Radio América.

La magistrada exhortó a la ANSeS a ponerse en línea con el “fallo Badaro”. En ese caso, el máximo tribunal dispuso en noviembre de 2007 aumentar un 88,6% el haber de un jubilado (Adolfo Badaro) para compensar la ausencia de ajustes en el período 2002-2006.

La pauta quedó establecida para todos los jubilados, pero para ello éstos deben reclamarlo a través de juicios individuales. Hoy hay cerca de 362 mil juicios de este tipo en los tribunales de la Seguridad Social, que están saturados. Lo que Argibay explicó justamente es que si la ANSeS adecuara sus liquidaciones a la pauta dispuesta por el máximo tribunal hace dos años y medio, no habría tantos juicios como hay en la actualidad.

“La ANSeS **no paga lo que debe** , incluso cuando hay sentencias que la obligan a pagar e insisten en no pagar y tratar de llegar a la Corte. Entonces es siempre la misma historia”, insistió la magistrada.

“Si el Estado paga mal, después **tiene que pagar mucho más porque va a pagar con multas** , pero encima **sobrecarga** los tribunales. Entonces, por eso el primer pedido es ‘creen más tribunales’ y es un gasto para el Estado”, respondió la jueza cuando le preguntaron por los reclamos de los jueces de la Seguridad Social que piden más juzgados y una sala más en la Cámara de Apelaciones de ese fuero.

De acuerdo con Argibay, “la ANSeS **debiera entender de una vez por todas** que si pagan bien se ahorran un montón de juicios”. Para la magistrada “no es tan difícil” hacer el cálculo de la forma en que “**tienen que irse pagando los porcentajes de ajuste**” en base a lo establecido por la Corte en el “fallo Badaro”.

“Casi que es un programa de computadora”, sostuvo, y se preguntó: “Entonces, cuando siguen haciendo mal los cálculos, ¿qué tiene que pensar uno? ¿Que les encanta estar en juicio? No lo entiendo”, se sinceró.

Argibay admitió que “los procesos judiciales son lentos” y que incluso **algunos jubilados mueren antes de tener una sentencia judicial** . En ese sentido, destacó que

el orden de prioridades de los miles de casos que llegan al máximo tribunal no es por llegada sino por las edades de quienes reclaman.

Según publicó **Clarín** la semana pasada, en la Cámara Federal de la Seguridad Social porteña había 239.017 expedientes al 31 de marzo. En los 60 juzgados de este fuero establecidos en las provincias las causas llegaban -hasta diciembre del año pasado- a 93.063. Y siguen creciendo a razón de 2.400 causas por semana.

Este cúmulo de causas es lo que lleva a que los juicios demoren por años, según dicen en Tribunales. Para Argibay **sería más simple** si el organismo conducido por Diego Bossio liquida las jubilaciones de acuerdo con los parámetros establecidos en el caso Badaro.

## El Argentino.com

IMPRIMIR

EUGENIO SEMINO

"El hecho más trascendente de este Gobierno fue recuperar el sistema"



01-07-10 / El defensor de la tercera edad afirmó que la ley de movilidad jubilatoria y la reestatización de las AFJP reeditaron la lucha de los jubilados. Para él, la salida es una reforma integral del sistema, que considera perimido.

Por Ana Vainman

El ombudsman de la tercera edad de la Ciudad de Buenos Aires aseguró que la discusión sobre la situación de los jubilados no pasa por reinstaurar el 82% móvil, sino por realizar una reforma estructural del sistema de seguridad social.

**—¿Por qué le parece que se está debatiendo tanto en torno de los ingresos de los jubilados?**

—Creo que es un tema que se está reflotando socialmente. Es un sector que está rezagado en Argentina hace más de veinte años. El reclamo de los jubilados en la época de (el ex ministro

Opinión

# Subir jubilaciones es justo y posible

Por Martín Sabbatella, Carlos Heller, Ariel Basteiro, Vilma Ibarra y Jorge Rivas \*



El aumento de la mínima jubilatoria al 82 por ciento del salario mínimo, vital y móvil es un reclamo absolutamente justo y un objetivo que es posible alcanzar. Para ello es necesario generar un debate amplio y democrático sobre la forma de financiación, que debe estar exento de mezquindades, especulaciones y falsos posibilismos; un debate profundo como el que supimos darnos en los últimos tiempos con algunas leyes importantes, como la de Servicios de Comunicación Audiovisual o la de matrimonio entre personas del mismo sexo; escuchando las opiniones de actores sociales, económicos, académicos, representantes de organizaciones del sector y especialistas.

Es importante que desde el Congreso abramos una discusión responsable, orientada a establecer el histórico porcentaje del 82 por ciento móvil en las jubilaciones mínimas; con un beneficio directo sobre el 72 por ciento de los trabajadores jubilados, que pasarán de los 895 pesos actuales a 1230 pesos de haber mensual. Ese reclamo, que ha sido bandera de los sectores populares desde hace más de medio siglo, encuentra hoy un contexto más que apropiado para concretarse, a partir de que se consiguió organizar un esquema previsional inmensamente más justo, abarcativo y solidario que el existente hasta hace menos de una década, mejorando la recaudación y la gestión de la Anses, terminando con el negocio especulativo de las AFJP, ampliando la cobertura a 2,4 millones de personas que estaban privadas de ese derecho, brindando aumentos que rondaron casi un 500 por ciento desde el 2003 y estableciendo por ley una actualización semestral de los haberes. Todos esos pasos, que desde Nuevo Encuentro compartimos y apoyamos, merecen ser continuados con una medida redistributiva como ésta, de enorme impacto económico y social en el país y que cobra aún más importancia luego de que en Argentina se recuperó la discusión periódica sobre el salario mínimo, vital y móvil.

Somos conscientes de que esta propuesta es enarbolada también por dirigentes que persiguen otros objetivos, más vinculados a perjudicar la gestión del Estado por parte del gobierno nacional que a concretar el merecido sueño de quienes trabajaron y hoy no tienen ingresos suficientes. Esos dirigentes –integrantes de expresiones políticas que, cuando gobernaron y también desde funciones legislativas, se encargaron de destruir el sistema previsional, vaciar la Anses y el PAMI, recortar los haberes y regalarles un jugoso negocio a los bancos a través de la creación de las AFJP– son los mismos que cada vez que pueden le niegan al país la posibilidad de consolidar un esquema tributario más justo, tal como quedó expresado en 2008 con el debate sobre las retenciones a las exportaciones del sector agropecuario. El cinismo, la hipocresía y la especulación de aquellos dirigentes –reunidos en el Congreso bajo la identificación de Grupo A– pueden llevar a que un reclamo justo y posible de ser implementado derive en un grave daño en el corto, mediano y largo

plazo, que afectará sobre todo a los sectores de menos recursos, incluidos los propios jubilados a los que se dice querer amparar con la medida. Para decirlo con mayor claridad y con el respaldo de economistas serios de nuestro país: si la puesta en marcha del aumento del 82 por ciento móvil en los haberes que perciben tres de cada cuatro jubilados no va acompañada de una reforma tributaria inmediata que amplíe las fuentes de ingresos del Estado nacional, el perjuicio que se les imprimirá a las cuentas públicas será inmenso y terminará impactando en quienes menos tienen y más necesitan de las políticas públicas.

Mientras que la receta de la derecha siempre es la misma –quitarle recursos al Estado y no tocar o ampliar los márgenes de ganancias de los grupos más enriquecidos–, los sectores progresistas, del campo nacional y popular, de la izquierda democrática, más allá de nuestras pertenencias partidarias, debemos ser capaces de no quedar rehenes de quienes, mediante propuestas demagógicas, avanzan con el único objetivo de que Argentina retroceda, de que el país vuelva a la avenida del ajuste, del endeudamiento y de la profundización de la desigualdad. Una medida económica y social positiva, implementada sin encontrar los instrumentos de financiamiento que la hagan factible y durable, es la antesala de una crisis fiscal, un escenario gravísimo para quienes menos tienen y un terreno fértil para que esos sectores conservadores vuelvan a consagrar sus privilegios.

Por eso, desde Nuevo Encuentro impulsamos la restitución de las alícuotas de los aportes patronales a los niveles previos a 1993, aplicando medidas específicas para no impactar negativamente en pequeñas y medianas empresas. Esos aportes fueron recortados con el argumento de que achicar los costos empresarios favorecería el trabajo registrado. La realidad, como suele ocurrir, demostró la hipocresía de esa excusa, cuyo propósito real era ampliar los márgenes de ganancias y la desigualdad: en 1993, durante la gestión de Carlos Menem y la supremacía del paradigma neoliberal, el trabajo informal alcanzaba al 23,8 por ciento de la población económicamente activa, mientras que diez años después había llegado a casi el 60 por ciento. Restituir los aportes patronales, como una fuente legítima de financiamiento, es un reclamo que desde hace años realizan legisladores y dirigentes de nuestro espacio, y se trata de uno de los aspectos salientes del “blindaje social” planteado por Hugo Yasky y la Central de Trabajadores Argentinos que lidera.

Es necesario avanzar sobre el trabajo en negro para ir reduciendo la persistente informalidad. Eso, además del objetivo principal de revertir la situación de trabajadores y trabajadoras que hoy sufren la falta de cobertura por salud o por despido, permitiría incorporar más aportantes al sistema de seguridad social. Desde la salida de la convertibilidad se ha avanzado en esa dirección. De hecho, los aportantes pasaron de 5 millones en el primer trimestre de 2003 a casi 8,4 millones en el último trimestre de 2009. Pero aún más de un tercio de los trabajadores –según la edulcorada mirada del Indec– están “en negro”, padeciendo las graves consecuencias de esa condición laboral.

Además, insistimos en la necesidad de transformar responsable, paulatina y progresivamente toda la pirámide tributaria, de manera de eliminar privilegios injustos que tienen sectores económicos con altísima rentabilidad, como es el caso de la especulación financiera, el juego o la minería, entre otros; en el marco de ir construyendo una nueva matriz productiva y distributiva más justa.

El Gobierno está en condiciones de promover esos cambios, sin ampararse en falsos posibilismos. Es necesario profundizar el rumbo iniciado en 2003 con medidas redistributivas como ha sido la Asignación Universal por Hijo/a o esta que impulsamos, nosotros desde las convicciones y otros desde la especulación. Es fundamental evitar que los derechos de quienes menos tienen sean manipulados por los sectores de derecha que sólo buscan generar crisis política y social, como las que produjeron innumerables veces a lo largo de la historia de nuestro país.

Bloque de diputados nacionales de Nuevo Encuentro Popular y Solidario.

Link a la nota:

<http://www.pagina12.com.ar/imprimir/diario/economia/2-148919-2010-07-06.html>

---

Sitio desarrollado con software libre [GNU/Linux](#).